ADENDA 2

Prorroga del llamado "REPARACION DE MUEBLES"

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09 se prorroga el plazo de recepción y apertura de sobres de la siguiente forma:

- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **09:00 hs.** del día **08/11/13** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ La apertura se realizara a las **09:10 hs.** del dia **08/11/13**
- ✓ Las consultas se realizara hasta las **12:00** hs. Del dia **05/11/13**

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: _ (*Indicar nombre del Convocante*) _____
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes alConvocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REPARACION DE SILLAS GIRATORIAS									
1	72102602-002	cambio de rueditas	unidad		unidad		1		
2	72102602-002	Patas	unidad		unidad		1		
3	72102602-002	Refuerzos de base	unidad		unidad		1		
4	72102602-002	Respaldero	unidad		unidad		1		
5	72102602-002	Apoya Brazos	unidad		unidad		1		
6	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
7	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
8	72102602-002	Soportes	unidad		unidad		1		
REPARACION DE SILLAS GIRATORIAS EJECUTIVAS									
9	72102602-002	cambio de rueditas	unidad		unidad		1		
10	72102602-002	Patas	unidad		unidad		1		
11	72102602-002	Refuerzos de base	unidad		unidad		1		
12	72102602-002	Respaldero	unidad		unidad		1		
13	72102602-002	Apoya Brazos	unidad		unidad		1		
14	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
15	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
16	72102602-002	Resorte	unidad		unidad		1		
REPARACION DE SILLAS GIRATORIAS GERENCIALES									
17	72102602-002	cambio de rueditas	unidad		unidad		1		
18	72102602-002	Patas	unidad		unidad		1		
19	72102602-002	Refuerzos de base	unidad		unidad		1		
20	72102602-002	Respaldero	unidad		unidad		1		
21	72102602-002	Apoya Brazos	unidad		unidad		1		
22	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CD Nº 8 "REPARACION DE MUEBLES"

23	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
24	72102602-002	Resorte	unidad		unidad		1		
SILLAS GIRATORIAS SECRETARIAS									
25	72102602-002	Cambio de base	unidad		unidad		1		
26	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
SILLAS GIRATORIAS EJECUTIVAS									
27	72102602-002	Cambio de base	unidad		unidad		1		
28	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
SILLAS GIRATORIAS									
29	72102602-002	Cambio de base	unidad		unidad		1		
30	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
SILLAS GERENCIALES									
31	72102602-002	Cambio de base	unidad		unidad		1		
32	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
SILLAS ESTATICAS PARA VISITAS									
33	72102602-002	Arreglo respaldero	unidad		unidad		1		
34	72102602-002	Tapizados	unidad		unidad		1		
35	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
36	72102602-002	Soldaduras	unidad		unidad		1		
SILLAS COMPONIVEL									
37	72102602-002	Refuerzo de base con caño	unidad		unidad		1		
38	72102602-002	Respaldero	unidad		unidad		1		
39	72102602-002	Asientos	unidad		unidad		1		
40	72102602-002	Soldaduras	unidad		unidad		1		
SILLAS DE MADERA									
41	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
42	72102602-002	Reparacion y relleno de tapizado	unidad		unidad		1		
REPARACION DE PUPITRES									
43	72102602-002	Patas	unidad		unidad		1		
44	72102602-002	Refuerzo de base con caño	unidad		unidad		1		
45	72102602-002	Respaldero	unidad		unidad		1		
46	72102602-002	Apoya Brazo	unidad		unidad		1		
47	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
48	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
49	72102602-002	Soporte	unidad		unidad		1		

Unidad Operativa de Contrataciones
uoc@aduana.gov.py
Telefax: 416 2283

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

CD Nº 8 "REPARACION DE MUEBLES"

SILLA TIPO LUIS XV									
50	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
51	72102602-002	Reparacion y cambio de elastico	unidad		unidad		1		
52	72102602-002	Relleno de tapizado	unidad		unidad		1		
REPARACION SOFA INDIVIDUAL									
53	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
54	72102602-002	Reparacion y cambio de elastico	unidad		unidad		1		
55	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
REPARACION DE SOFA DOS PERSONAS									
56	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
57	72102602-002	Reparacion y cambio de elastico	unidad		unidad		1		
58	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
REPARACION SOFA TRES PERSONAS									
59	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
60	72102602-002	Reparacion y cambio de elastico	unidad		unidad		1		
61	72102602-002	Tapizado	unidad		unidad		1		
ESCRITORIO									
62	72102602-002	Cambio de cerradura	unidad		unidad		1		
63	72102602-002	Cambio de tapa formica u otro material	unidad		unidad		1		
64	72102602-002	Arreglo de cajones	unidad		unidad		1		
65	72102602-002	esquinero	unidad		unidad		1		
66	72102602-002	Pinturas	unidad		unidad		1		
67	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
68	72102602-002	Arreglo de estructura de metal	unidad		unidad		1		
ESCRITORIOS DE TRES CAJONES									
69	72102602-002	Cambio de vidrios de 4 mm	unidad		unidad		1		
ESCRITORIOS DE SEIS CAJONES									
70	72102602-002	Cambio de vidrios de 4 mm	unidad		unidad		1		
MESITAS									
71	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
72	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
73	72102602-002	Cambio de tapa formica	unidad		unidad		1		
74	72102602-002	Tapa de vidrio de 4 mm	unidad		unidad		1		

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Unidad Operativa de Contrataciones
uoc@aduana.gov.py
Telefax: 416 2283

CD Nº 8 "REPARACION DE MUEBLES"

MESAS DE REUNIONES PARA 6 PERSONAS									
75	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
76	72102602-002	Reparacion	unidad		unidad		1		
77	72102602-002	Cambio de vidrios de 4 mm	unidad		unidad		1		
78	72102602-002	Soldaduras	unidad		unidad		1		
MESAS DE REUNIONES PARA 8PERSONAS									
79	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
80	72102602-002	Reparacion	unidad		unidad		1		
81	72102602-002	Cambio de vidrios de 4 mm	unidad		unidad		1		
82	72102602-002	Soldaduras	unidad		unidad		1		
ARMARIO ALTO									
83	72102602-002	Arreglo de puertas batientes	unidad		unidad		1		
84	72102602-002	Arreglo de puertas corrediza	unidad		unidad		1		
85	72102602-002	Tapa canto estantes interiores	unidad		unidad		1		
86	72102602-002	Cambio de bisagra	unidad		unidad		1		
87	72102602-002	Cambio de cerradura	unidad		unidad		1		
88	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
89	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		
ARMARIO MOVIL BAJO									
90	72102602-002	Arreglo de puerta batiente	unidad		unidad		1		
91	72102602-002	Arreglo de puerta corrediza	unidad		unidad		1		
92	72102602-002	Tapa canto estantes interiores	unidad		unidad		1		
93	72102602-002	Cambio de bisagra	unidad		unidad		1		
94	72102602-002	Cambio de cerradura	unidad		unidad		1		
95	72102602-002	Lustre	unidad		unidad		1		
96	72102602-002	Pintura	unidad		unidad		1		

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GRAL. DE LA U.O.C